



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0227 DE 2022

Florencia, abril 27 de 2022


En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección de los investigados a los señores: **LUIS CARLOS CABRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.545.054 en calidad de propietario y **ELIASIB VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.706.113, del **Auto de Apertura** DTC No. 0004 del 29 de julio de 2020, "Por medio del cual se inicia el **Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental, con código Ps-06-18-756-004-20, en contra de : LUIS CARLOS CABRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.545.054, **ELIASIB VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17.706.113, por infringir presuntamente normatividad ambiental; no se legaliza una medida preventiva y se dictan otras disposiciones". se procede a practicar la notificación mediante el presente **AVISO**, el cual se publicará en la página electrónica de la entidad y en cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de **CORPOAMAZONIA**, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

El presente **AVISO** se acompaña de copia íntegra y autentica del Auto de Apertura DTC No. 0004 del 29 de julio de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, y que contra dicho Auto NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. No obstante, se concede un término de diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión para que el investigado presente dentro de dicho término memorial en el cual pueda contestar los cargos por sí o por medio de apoderado y aportar o solicitar la práctica de pruebas que considere pertinentes y que sean conducentes y necesarias.

Anexo: Copia del Auto de Apertura DTC No. 0004 del 29 de julio de 2020 en 11 folios y 21 páginas.


MARIO ÁNGEL BARÓN CASTRO
Director Territorial Caquetá

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	LUIS FELIPOE PACHECO OSPINA	Contratista - Oficina Jurídica de la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA"	

Página 1 de 1

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255 Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065 Leticia Amazonas
CAQUETÁ: Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884, Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395, Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506